

# Utilización de agrotóxicos en la Argentina

Bachiller en Artes Visuales

División: A

Materia: Tecnologías de la Información

Docente: Julio Alonso

Evaluación Integradora - Segundo Trimestre - Año: 2019

Nombre y Apellido: Camila Luser

## Introducción:

Para hacer un paso hacia atrás y recordar mis objetivos generales, estos siguen siendo, a partir de nuestro marco histórico y económico como país, en vez de comprar alimentos orgánicos libres de agrotóxicos, se podrían cultivar. O al menos la gran parte. Por otro lado se podría visibilizar al problema en militancias, organizaciones, movimientos sociales o hasta difundiendo información a través de redes sociales. Aunque esto da lugar a la inmovilización que es creada por las masas más poderosas dentro del ámbito político y económico, utilizando este último como estrategia.

Luego como objetivo más específico, como una sociedad civilizada se podría proponer la idea de cambiar nuestra forma de cultivo a uno más bien ecológico y aprovechando todos los organismos que nos da la naturaleza y poder invertirlos en herbicidas naturales y no tóxicos. Esta propuesta es utópica acorde a nuestra realidad y más en nuestra situación económica, siendo uno de los países más exportadores de soja en el mundo.

Por lo tanto, automáticamente se agrega otro ítem a los objetivos que sería tener que meterse de forma legal y sugerir alguna política pública para la protección de las residencias y escuelas rurales cerca de los campos fumigados con estos pesticidas, además de hacer una denuncia hacia las empresas encargadas de esta situación.

Entonces, para entender más en profundidad estos objetivos y reivindicarnos con argumentos válidos, me he dedicado a buscar e investigar qué son los agrotóxicos, que efectos negativos tienen en la sociedad y en el medio ambiente, los agentes empresariales y políticos que forman el rol protagonista de esta problemática, qué provincias de nuestro país se concentran los cultivos por lo tanto haciéndolos vulnerables a la situación y analizando leyes, corrupciones de los grupos más poderosos en el ámbito político y financiero.

## Qué son los agrotóxicos:

Los agrotóxicos son sustancias químicas tóxicas utilizadas en la agricultura para matar insectos, malezas, hongos que afectan al cultivo. Uno de los principales utilizados en Argentina es el glifosato.

## Breve historia sobre los agrotóxicos en Argentina y provincias afectadas:

En principio se tiene que tener en cuenta el químico del “agente naranja” 2-4 D que se utiliza en la agricultura argentina. Y si bien está prohibido, no existe control real. Como consecuencia, sigue apareciendo en muestras científicas de agua, suelo y aire. Este paquete tecnológico se introdujo en Argentina en el año 1996, un 25 de marzo, de la mano del gobierno de Carlos Menem. Se realizó como un trámite fugaz: en menos de 85 días ya contaba con su aprobación, respaldada por estudios de impacto ambiental y de salud presentados por la misma empresa. El Secretario de Agricultura, Felipe Solá, fue quien firmó el expediente

En el 2009, Andrés Carrasco, ex presidente del CONICET y ex jefe del laboratorio de embriología de la UBA, ganó muchos enemigos. Empresas dedicadas al agro y abogados de CASAFE (Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes) comenzaron a amedrentarlo por presentar sus estudios que comprobaban que el modelo sojero es devastador para el desarrollo embrionario.

En mayo de 2009, el Ministro de Ciencia del kirchnerismo, Lino Barañao, quien mantiene su puesto en la actualidad bajo el macrismo, desacreditó a Carrasco, y solicitó a Otilia Vainstok, coordinadora del Comité Nacional de Ética en la Ciencia y Tecnología (CECTE), que evalúen la ética del científico por la investigación que ponía en jaque al modelo químico.

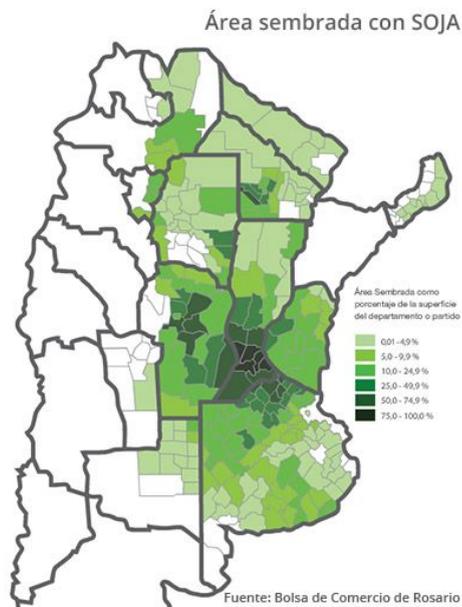
En el 2012 la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner se reunió en Nueva York con directivos de Monsanto, a la espera de recibir millones de pesos para desarrollar una planta de producción de maíz en la localidad cordobesa de Malvinas Argentinas. Gracias a la resistencia de los ciudadanos cordobeses esto no llegó a concretarse.

La producción de soja crece en Argentina, y también la utilización de agrotóxicos. Desde 1995 hasta hoy, todos los gobiernos apoyan este modelo sin importar la cantidad de estudios científicos publicados acerca de lo nocivo que son éstos para la salud. En Santa Fe, por ejemplo, el cáncer supera el doble de la media nacional, según datos propiciados por los campamentos sanitarios de la Universidad Nacional de Rosario.

En el año 2015 la Organización Mundial de la Salud declaró al glifosato como cancerígeno. Actualmente, el gobierno de Macri, de la mano de su Ministro de Medio Ambiente Sergio Bergman, le permitirá a Monsanto fumigar a 100 metros de las puertas de nuestras casas, profundizando mucho más las consecuencias de este modelo agrario, que viene de la mano de mayores enfermedades y destrucción de nuestros suelos. Según cálculos han muerto 1383 trabajadores y en los últimos años hay un promedio de 46 muertos mensuales.

En Misiones, 5 de cada 1000 niños nacen afectados de Mielomeningocele, una malformación del sistema nervioso central. En Misiones se estima que cerca del 13% de su población tiene alguna discapacidad, “cuando vemos qué presupuesto tiene para Latinoamérica Monsanto, que tiene su gran agencia en Posadas, 30 mil millones de dólares son los que

invierten en agrotóxicos para que unos pocos sean muy ricos y para que todos los demás seamos discapacitados”



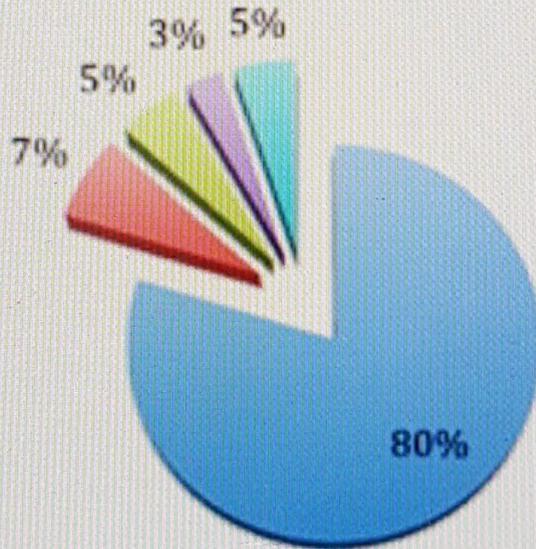
Las áreas más afectadas en nuestro país entonces, es donde se ubica la región pampeana, el litoral y el noroeste por cuestiones climáticas e históricas de estas regiones, refiriéndome a esta última sobre la historia de la Argentina agroexportadora y sus zonas estratégicas.

### Empresas:

Es esencial el rol de los agentes financiero en esta problemática ya que son los que son los que mantienen este sistema de cultivo y la utilización de agrotóxicos en Argentina. La principal empresa productora de pesticidas destinada a la producción masiva de granos es Monsanto en Argentina.

# MERCADO DE TRANSGÉNICOS

■ Monsanto ■ Aventis ■ Syngenta ■ DuPont ■ BASF



Redujo su facturación de 5.115 millones de dólares en 2014 a 4.758 millones de dólares un año después.

Es una de las más poderosas en la producción de agrotóxicos destinados a cultivos argentinos aunque en su página web se hace llamar como pesticidas favorables para la producción masiva de granos.

Las operaciones de Monsanto en Argentina, comenzaron en 1956, con la inauguración de la Planta de Zárate, en la Provincia de Buenos Aires, para la producción de plásticos. En sus comienzos en el país, Monsanto se dedicó a la producción y comercialización de productos químicos, en especial plásticos derivados del estireno.

En 1996 Monsanto a nivel mundial decide desprenderse del negocio de plásticos y concentrarse en el negocio de semillas y agroquímicos. En Argentina, el JV Joint Venture Unistar fue vendido íntegramente a PASA. Hace poco, se incorpora el primer cultivo genéticamente mejorado a la agricultura argentina: la soja RR (Roundup Ready), tolerante a herbicida a base de glifosato, aprobado por la Ex-Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Esta nueva tecnología se incorporó a la oferta tecnológica en Argentina prácticamente al mismo tiempo en que estuvo disponible en los Estados Unidos, y su adopción se dio a un ritmo sorprendente.

La introducción de la biotecnología tuvo un profundo impacto en la transformación de la agricultura argentina y, más allá de ésta, en toda la economía del país. Los beneficios totales generados, estimados en base al modelo matemático de simulación SIGMA desarrollado por el INTA, se calculan en más de 20 mil millones de dólares a 10 años de su incorporación.

### Leyes:

Hay leyes que se apoyan todas estas empresas como la ley semillas o ley Monsanto de Semillas es una propuesta de modificación de la actual Ley de Semillas y Creaciones. El principal propósito de la modificación de la ley es legalizar la privatización de las semillas. Si una empresa presenta una semilla que es distinta a otras puede tener el monopolio de explotación sobre ella es decir, el derecho de obtentor. Esto es que cada vez que alguien utiliza esta variedad debe pagar una regalía.

Para el 2005 Monsanto había adquirido 27 empresas semilleras en el mundo, Bayer a 21, Dow a 12, Dupont a 51, y Syngenta a 20. De ese modo se aseguran unir a la semilla con el paquete tecnológico que ellas mismas venden al mercado. Además, la reducción en el número de empresas genera consecuencias económicas y biológicas indeseables. Pero la concentración continuó y en el 2018 Bayer adquirió a Monsanto, Dow Y Dupont se fusionaron y Chemchina (la gigante agroquímica China) adquirió a Syngenta y a una de las semilleras argentinas más importantes: Nidera. Esto hizo que actualmente sólo tres empresas en el mundo concentran el 60% de las ventas de semillas y el 70% de los agroquímicos.

En este contexto se discuten en Argentina, bajo la intensa presión de estas empresas, las modificaciones a la Ley de Semillas. Se plantea que la Ley actual es vieja y que las modificaciones deberían promover las “inversiones” de las empresas semilleras en nuevos desarrollos para los agricultores argentinos. El eje de las modificaciones pasa por quitar a los productores el derecho de uso propio, es decir el productor deberá pagar por volver a utilizar una semilla que compró.

En cambio, hay leyes vigentes provinciales que existen para controlar la regulación del uso de estos químicos, como la 5300 en Corrientes y la 10699 en Buenos Aires.



Poder Legislativo  
Provincia de Corrientes

## **Ley N° 5.300**

**EL HONORABLE SENADO Y LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, SANCIONAN CON FUERZA DE**

### **L E Y**

#### **CAPITULO I**

##### **FINALIDAD**

**ARTICULO 1°**.-SE establece por la presente un régimen regulatorio del uso de agrotóxicos, sus componentes y elementos o productos afines cuya finalidad principal es:

- a) Proteger la salud humana, animal y vegetal;
- b) Conservar los ecosistemas;
- c) Promover su correcta utilización con el objeto de asegurar un crecimiento sostenido de la producción agropecuaria y forestal.

##### **ALCANCES**

**ARTICULO 2°**.-SE regirán por esta ley y la reglamentación que en su consecuencia se dicte:

- a) El uso de agrotóxicos, sus componentes y elementos o productos afines;
- b) Los trabajos de prevención, destrucción y control de seres vivos considerados nocivos, mediante la utilización de tales elementos;
- c) La fabricación, experimentación, fraccionamiento, almacenamiento, distribución con cargo o gratuita, transporte, comercialización, exhibición y destino final de los envases y residuos, así como cualquier operación que implique el manejo de agrotóxicos sus componentes y elementos o productos afines.

##### **DENOMINACIONES**

**ARTICULO 3°**.-A los efectos de la presente ley, denominanse:

- a) Agrotóxicos: productos químicos destinados al uso en la producción agropecuaria y forestal, en el almacenamiento y beneficio de productos agrícolas y pasturas, en la protección de bosques nativos e implantados, ambientes hídricos y otros ecosistemas, cuya finalidad sea alterar la composición de la flora o de la fauna así como estimular o inhibir su crecimiento;
- b) Componentes: Los principios activos, materias primas, ingredientes y aditivos utilizados en la fabricación de agrotóxicos;
- c) Elementos afines: Los productos y agentes de procesos químicos, físicos y biológicos, utilizados para la defensa fitosanitaria, sanitaria o ambiental que tengan la misma o similar aptitud que los agrotóxicos.

#### **CAPÍTULO II**

##### **AUTORIDAD DE APLICACIÓN**



## **Régimen de Contralor de Agrotóxicos Ley 2980**

### **TITULO I**

### **CAPITULO I**

### **OBJETO**

**Artículo 1:** Se establece un régimen de contralor del uso de agrotóxicos, sus componentes y afines, con el objeto de asegurar la salud humana, animal y vegetal, la producción agropecuaria y forestal, proteger los ecosistemas naturales y artificiales y promover su correcto uso mediante la educación e información planificada.